

La Corporación tuvo á bien ordenar que por la Secretaría de Gobierno se ofició lo mas pronto que le fuere posible, al Dr. Bourquet, manifestándole haber sido agraciado con el primer premio que este Instituto adjudica; mas con motivo á lo que habia excedido al programa, el regalo con que le distingue, remitiéndole los cien ejemplares en español.

A propuesta del Sr. Secretario, fueron nombradas las comisiones que han de entender en la confeccion del programa de premios para el aniversario del siguiente año 1859: resultando elegidos para la cuestion médica los Sres. Casan (Director general), Rodrigo y Loret (vocales); para la quirúrgica, Lavarra (Director), Chouan e Husasti (vocales); para la de Farmacia, Ramo (Director), Greus y Domingo D. Miguel (vocales); y para la de Ciencias naturales, Vidal (Director), Serrano y Ramo (vocales). Con lo cual se levantó la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 y 1/2 de la noche del 16 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera

Sr. asistentes.

Junta general extraordinaria del 22 de Marzo de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Bastell.

Se abrió la sesion á las 9 y 1/2 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente y entrándose en la orden del dia, se leyeron las cuestiones

Serrano.

propuestas por la comision nombrada al efecto, cuya resolucion se somete á los individuos

Martí (D. Silb.)

que opten á los premios que esta Corporacion ofrece para el aniversario de

Norda.

cinco-uno de su instalacion, las cuales son las siguientes: 1.<sup>a</sup> (Cuestion médica); Histo-

Beltran.

ria de las nervios llamadas digestivas, y en especial de la gastralgia, comprendiendo la exposicion de su na-

Gomez de Andrade.

turalera, y del mejor plan curativo comprobado por la experiencia." 2.<sup>a</sup> (Cuestion quirúrgica); "Hay me-

Balaguer (D. F.)

dios para prevenir la infeccion purulenta consecutiva á los partos, á las operaciones mayores y á las supu-

Vidal.

raciones vantar? ... En caso afirmativo, analicense estos medios y elijase el mas conveniente: en el negativo, dense

Velazquez.

los razones que lo justifiquen: y en ambos, deduzcense los corolarios de hechos prácticos." 3.<sup>a</sup> (Cuestion far-

Rodrigo.

maceutica); "Determinar por medio de los equivalentes químicos, el poder nutritivo de las partes mus-

Domingo (D. Mig.)

culares de los mamíferos, aves, reptiles y peces, reduciéndolos á una unidad como el pan de trigo." 4.<sup>a</sup>

Hafant.

(Cuestion de ciencias auxiliares); "Medios de determinar la electricidad atmosférica, é influjo de

Herrera.

la misma en el estado normal y patológico del hombre." La Junta despues de meditar sobre la

importancia de los puntos que encierran las mencionadas cuestiones, las aprobó unáni-

blemente.

Se leyó el oficio que el Sr. Greus dirigió con fecha 19 del que cursa, en el cual re-

nuncia el cargo, para que fue elegido en sesion anterior, de individuos de la comision de Fomento y socorros mutuos: y la Junta, tomando en consideracion el que el expresado Sr. forma parte de la comision permanente de Farmacia y ciencias auxiliares, tuvo á bien admitirla, ordenando que por Secretaria se participase la mencionada resolucion al digno Director de aquella, para que en su vista proponga el socio que le ha de reemplazar.

El Sr. Presidente dijo: Que, segun se desprendia de la lectura del acta de la anterior, pasó en comision en union del Sr. Secretario firmante á presentar al Sr. Gobernador cuatro paquetes de la linfa vacuna, que el Sr. Director de la comision central le dirigió en consecuencia de haberle transmitido la comunicacion de la citada autoridad que la indicada acta relaciona: que el Sr. Gobernador dió las mas expresivas gracias á la Corporacion por la prontitud y celo demostrados en el servicio que le habia confiado; y habiéndole indicado que el Instituto deseaba saber el resultado que pudiera dar el empleo de la linfa presentada, el expresado Sr. se dignó contestar, lo haria presente al Sr. Gobernador de Albacete, para que lo previniera al Sr. Subdelegado de Alcaraz. A mas que, aprovechando la ocasion, habia manifestado á la autoridad, que esta Corporacion celebraria su sesion pública anual, aniversario de su instalacion, el 31 del mes que cursa; y que tendria la satisfaccion, en dia mas próximo á aquella, de invitarle á la asistencia: que entonces el Sr. Gobernador preguntó qué dia era el citado 31, y á qué se reducía la sesion; y su señoría contestó lo era el miércoles santo, pero que, atendida la solemnidad del dia, la Corporacion habia juzgado prudente, se celebrase antes que principiáran los oficios santos de la tarde: Que la sesion pública consistia en un discurso que pronun-ciaba uno de sus socios; en la lectura de la resúmen histórica de los trabajos de la Corporacion; la adjudicacion de premios, y algunos intermedios de orquesta: Que el Sr. Gobernador estuvo conforme en su ejecucion; pero fue de parecer se suprimiera la orquesta en justo tributo á la solemnidad del dia: todo lo cual ponía en conocimiento de la Junta general, para que en su vista se sirviera disponer lo conveniente respecto á la sesion pública, no obstante de lo manifestado en la sesion anterior. El Sr. Vidal dijo: Que no creia debía dejarse de efectuar la sesion pública en el 31 por ser dispuesto por Reglamento, convenido á mas en la sesion anterior; pero que por ser la orquesta una cosa secundaria completamente al acto literario que aquella representa, podia muy bien suprimirse. Apoyada esta consideracion por los Sres. Rodríguez y Martí D. Silvestre, y despues de preguntado por el Sr. Presidente, si el punto estaba bastante debatido; la Junta general por unanimidad acordó se celebre el expresado dia 31 la sesion aniversario en conformidad con lo dispuesto por Reglamento, y respetando la indicacion hecha por el Sr. Gobernador, se suprima la orquesta.

El Sr. Presidente dió conocimiento de haber recibido una comunicacion del Sr. Gobernador, de fecha 19 del que cursa, en la que le trascribe otra del Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, y á la cual acompaña cuatro cristales de linfa vacuna con el objeto de que los trasmita á los pueblos de esta provincia, encargando á la Corporacion este último estremo: Que tan luego la recibió la transmitió al Sr. Director de la comision central, con la cual anticipadamente se dió la conveniente discusion para determinar el modo de llevar á cabo el encargo, de cuya discusion enterada la Junta general, la aprobó en todas sus partes, y aplazó la resolusion definitiva, para cuando aquella contestase al officio que por el Sr. Presidente se le transmitió.

Se leyó una comunicacion del socio correspondiente D. Antonio Grazia y Alvarez, en la que da á la Corporacion las suyas expresivas gracias por haberle concedido un testimonio de gratitud; y participa que faculta á D. Francisco de Paula Lafont, para que en su nombre reciba la distincion mencionada el dia de la sesion pública.

Por el Secretario actuante se da cuenta de haber pasado á residente el socio D. Ramon Beltran que lo era correspondiente. Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 de la noche del 22 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrer

Sr. asistentes.

Junta general científica del 27 de Marzo de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Yusausti.

Se dió principio á las 7 y 3/4 de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Serrano.

Acto continuo y entrándose en la orden del dia, se leyó por el Secretario actuante el informe de la Memoria que, con el título de Memorandum acerca del verdadero tratamiento racional y preservativo del Cólera morbo asiático, publicó y remitió á esta Corporacion el socio D. Antonio de Poblacion Fernandez.

Roda.

Del citado informe se desprende que á la comision no le ha sido posible deducir de practica propia las conclusiones del autor, ni menos contrariarlas en atencion á no haber ensayado la medicacion propuesta, ni poderlo hacer actualmente por no encontrarnos felizmente invadidos por una epidemia cólerica; opinando por lo mismo que la medicacion propuesta por el Sr. Poblacion para combatir tan violenta dolencia, debe quedar grabada en la memoria de este Instituto, por si desgraciadamente

Balaguer.

Beltran.

Ferrer.